



PROCESO: DECLARACIÓN DE EXISTENCIA DE UNIÓN MARITAL DE HECHO
DEMANDANTE: CARLOS RIVERA PULIDO
DEMANDADO: HEREDEROS DE AYMER MORENO RENGIFO
RADICACION: 2021-00405-00

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 07 de febrero de 2022. Paso la presente demanda al Despacho para lo pertinente. Sírvase proveer.

IVONNE LORENA ARDILA GÓMEZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

Villavicencio, veinticinco (25) de febrero de dos mil veintidós (2.022)

Téngase por contestada la demanda por parte de los demandados ORFILIA RENGIFO ALZATE y HERNANDO MORENO NAVARRO, mediante escrito allegado por apoderada judicial el 19 de enero de 2022.

Se reconoce a la abogada LUZ STELLA GARCÉS DE OROZCO como apoderada de los demandados ORFILIA MARÍA RENGIFO DE MORENO y HERNANDO MORENO NAVARRO, en los términos y para los fines descritos en el poder conferido.

Por lo anterior, se requiere a la parte actora para que allegue la publicación del emplazamiento de los herederos indeterminados de AYMER MORENO RENGIFO, tal como se ordenó en auto admisorio del 12 de noviembre de 2021.

NOTIFÍQUESE

OLGA LUCÍA AGUDELO CASANOVA
Jueza

NB/



**JUZGADO CUARTO DE
FAMILIA
DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO
NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

La presente providencia se notificó
por ESTADO No. 008 del 28 de
febrero de 2022

IVONNE LORENA ARDILA GÓMEZ
Secretaria